

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Santa Tecla, a las once horas con veinte minutos del día uno de junio de dos mil dieciocho, la Academia Nacional de Seguridad Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 032 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, se resuelve:

PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA.

1. Instructivo a Curso de ascenso a inspector Jefe de sexta promoción de ANSP
2. Organigrama de ANSP

En relación con el requerimiento 2, está clasificada como información oficiosa y se encuentra publicada en el Portal de Transparencia, puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/ansp/documents/organigrama>



Oficina de información y respuesta

Dicha información será entregada en la fecha 01 de junio de 2018 a través del medio solicitado.



Licda. Sandra Rebeca López Reyes

Oficial de Información Institucional

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
AV. MELVIN JONES, COSTADO ORIENTE PARQUE SAN MARTIN, SANTA TECLA
2565-6668 oir.ansp@gmail.com